



GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. GRM/282/2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adjudicación Directa

Arts. 26 fracc. III y 42 párrafo segundo de la LAASSP.

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2024.

C. Edgar Omar Hernández Contreras
Representante Legal
Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma número 505 piso 31, Colonia Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C. P. 06500, Ciudad de México.

Presente

A fin de atender el requerimiento de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad y de acuerdo con los términos de referencia para auditorías, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-051-2024	Servicio de auditoría externa para dictaminar los Estados Financieros Contables y Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 del FIFOMI.	Del 03 de diciembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.	El proveedor deberá presentar una Fianza indivisible por la cantidad de \$102,294.20 pesos equivalente al 10% del monto máximo del contrato.

			Mínimo	Máximo
Moneda	Peso Mexicano	Subtotal	\$409,176.80	\$1,022,942.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 65,468.29	\$ 163,670.72
Partida presupuestaria	331.04 – Otras asesorías para la operación de programas.	Impuestos retenidos (ISR)	-\$.00	-\$.00
CUCOP	33100002 – Asesorías para la operación de programas.	Impuestos retenidos (IVA)	-\$.00	-\$.00
Método de Pago	Pago en 4 exhibiciones.	Total*	\$474,645.09	\$ 1,186,612.72

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, aplicando las retenciones que en su caso correspondan, en un plazo no mayor a 20 días naturales posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copla)

Cartas de Ley (original)

1. Acta Constitutiva	1.- Manifestación del 50 y 60
2. Poder Notarial	2.- Estratificación
3. Identificación Oficial del Representante Legal	3.- Acreditación y Representación
4. Constancia del R.F.C.	4.- Declaración de Integridad y no colusión
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)	5.- Confidencialidad.
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).	6.-Constancia de Alta en PROCURA
7. Opiniones de cumplimiento al art. 32D del SAT, IMSS e INFONAVIT.	

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

C. Edgar Omar Hernández Contreras
Representante Legal

